



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1823/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el **Proyecto de Declaración D- 1823/18-19** cuya autoría corresponde al Diputado **BARRAGAN EDUARDO ALBERTO**, quien solicita se declare la adhesión a la conmemoración del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, por los fundamentos expuestos en la reunión, habiendo llegado a un acuerdo Os aconsejamos su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de las Habilidades de la Juventud busca fomentar las habilidades de los jóvenes para mejorar su capacidad y desarrollo personales e intelectuales. Fundamos la presente aprobación en la necesidad y responsabilidad de poner en valor fechas conmemorativas que aluden a hechos, actividades e iniciativas que tienen objetos que hacen a la consagración de derechos.

Presidenta: Dip. Fernanda Díaz

Vicepresidente: Dip. : OTERMÍN JORGE FEDERICO

Secretario: Dip. BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

Vocales

Dip. BALBÍN EMILIANO

Dip. BARBIERI VERÓNICA

Dip. BESANA GABRIELA GISEL

Dip. RICCHINI MARÍA LAURA

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SALA DE COMISIÓN, 2 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **siete** diputados y diputadas

Dr. GONZALO N. OJEDA
Secretario Relator
Comisión de Juventud
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.